



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REF.: Aprueba Certificado de  
Inhabitabilidad N° 181.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0322

VISTOS:

TREHUACO:

29 MAY 2023

- 1.- El Certificado de Inhabitabilidad N° 181, de fecha 09 de Mayo 2023, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor Mauricio Flores Huenteo, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Antiquereo S/N , de la comuna de Trehuaco, a nombre de la Señora MARIA CRISTINA ESCALONA MONTECINO, R.U.T. N° \_\_\_\_\_, se encuentra inhabitable.
- 2.- El Artículo 161 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y las normas contenidas en la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sobre habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones al interior de la vivienda.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la vivienda ubicada en el Sector Antiquereo S/N, de la comuna de Trehuaco, se observa, Piso inestable, revestimiento con termitas y casa montada en basas.
- 2.- Por lo anterior la vivienda no cumple con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza en lo referida a las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones interiores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBESE el Certificado de Inhabitabilidad N° 181, de fecha 09 de Mayo del 2023, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor MAURICIO FLORES HUENTEO, de profesión Constructor Civil, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector ANTIQUERO S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre de la Señora MARIA CRISTINA ESCALONA MONTECINO, R.U.T. N° \_\_\_\_\_, se encuentra inhabitable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

RJEE/LCR/MFH/fsr

Distribución.- DOM, EGIS, OF. TRANSPARENCIA, INTERESADO, SECRETARÍA MUNICIPAL.



RAUL JAMIE ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE





REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Trehuaco, 09 mayo 2023

C E R T I F I C A D O N° 181 /

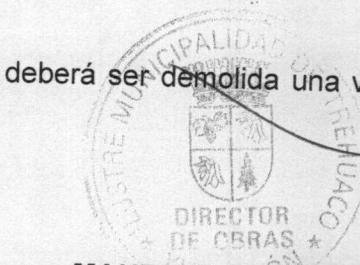
**MAURICIO FLORES HUENTEO**, Constructor Civil, Director de Obras (s) de la I. Municipalidad de Trehuaco, viene a certificar que:

La vivienda social de propiedad de **SR. MARIA CRISTINA ESCALONA MONTECINO RUT: [REDACTED]**, ubicada en predio, Sector ~~Antiguo~~ [REDACTED] de la comuna Trehuaco, se encuentra inhabitable producto de las siguientes observaciones:

- Piso inestable.
- Revestimientos con termitas.
- Casa montada en basas.

Se extiende el presente certificado a petición de interesado ( a ) **MARIA CRISTINA ESCALONA MONTECINO RUT: [REDACTED] - 6**, para postulación de subsidios habitacionales.

Nota: La casa habitación deberá ser demolida una vez que cuente con la construcción de la nueva vivienda.



**MAURICIO FLORES HUENTEO  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

MFH/fsr.-

Distribución:

- Citada
- Archivo D.O.M.